



Presidencia del Consejo de Ministros

Consejo de Reparaciones

Secretaría Técnica

PROTOCOLO DE INTEGRACIÓN DEL CENSO POR LA PAZ

Área de Registro

Lima, agosto de 2007

Contenido

- I. Introducción.
- II. Censo por la Paz.
 - Características.
 - Diagnostico.
- III. Integración de bases.
- IV. Organización de talleres.
- V. Verificación de información.
 - Verificación en gabinete.
 - Taller de validación participativa.
 - Nivel de afectación.
- VI. Aprobación, Inscripción y Certificación.

1- Introducción

- De acuerdo a la Ley 28592, y del Art. 76° de su Reglamento, se deben establecer los protocolos específicos para la integración de los registros creados en diversas entidades del sector público.
- De acuerdo al Reglamento de la Ley 28592 considera al Censo por la Paz como una Fuente de información para determinar e identificar a los beneficiarios del programa de reparaciones colectivas.
- En el Libro Segundo del RUV se registrarán a los beneficiarios colectivos definidos como tales en la Ley 28592 (Art. 5° Beneficiarios del PIR y Art. 7° Beneficiarios colectivos)

2- Censo por la Paz

Características generales

Objetivo: El Censo por la Paz es una investigación realizada por el PAR-MIMDES con el objetivo de conocer la situación de la población que fue afectada por la violencia política en nuestro país en las últimas dos décadas.

Etapas: El Censo por la Paz fue desarrollado de manera progresiva, habiendo completado cuatro etapas los años 2001, 2002, 2003 y 2006.

Resultados: Ha registrado en sus cuatro etapas 4,929 comunidades y centros poblados. La tercera etapa complementó a la primera.

Censo por la Paz

Características generales

Metodología:

- El Censo es rural; la unidad básica de información es el centro poblado.
- Para el levantamiento de información se convocó a informantes calificados (autoridades, dirigentes, líderes, etc.)
- El instrumento del censo es la encuesta, en cuyo anexo se incorpora una relación nominal de víctimas.
- El marco temporal es el período entre 1980 y 2000.
- En el trabajo de campo participaron 400 encuestadores, con 2 coordinadores por departamento.

Censo por la Paz

Diagnóstico de información:

Identificación de fuentes

- Etapa I: llevada a cabo en el primer semestre del 2001, donde se levantó información de campo de 1,938 centros poblados.
- Etapa II: realizada entre los meses de octubre y diciembre del año 2002, registrando 934 centros poblados.
- Etapa III: ejecutada en el primer semestre del 2003, para nominar a las víctimas de la primera etapa del Censo.
- Etapa IV: realizada entre abril y setiembre del 2006, Se levantó información de 2,057 centros poblados

Censo por la Paz

Diagnóstico de información:

Identificación de las BBDD:

El número de comunidades y CCPP están referidas al informe presentado por el MIMDES, sin embargo no coinciden con lo identificado en bases de datos.



4 929 Comunidades



Censo por la Paz

Diagnóstico de información/ Característica de información

Concepto	Censo 2001-2003	Censo 2006	Censo por la Paz
Víctimas fatales	26.963	24.692	51.655
Centros poblados	2.872	2.059	4.929
Distritos	512	269	666
Provincias	115	56	88
Regiones	23	9	15

Censo por la Paz

Diagnóstico de información: Evaluación de bases de datos

Etapa	MIMDES Informe de Censo	CR Análisis de Bases de Datos	Observaciones generales
Etapa I 2001	1,938	1,951	Ubigeo propio. No hay dato para 20 preguntas de Cédula (al menos 213 registros)
Etapa II 2002	934	847	Ubigeo solo Departamento. 404 Campesinas y 443 Nativas. No hay datos de Satipo (estaba programado). Hay nuevos registros no incluidos en Cédula.
Etapa III 2003	1,358	1,358	Ubigeo Propio (igual 2001). 7 CCPP Nuevos. 600 CCPP sin información nominal (según total 2001). No hay información de Capítulo I de Cedula 2003.
Etapa IV 2006	2,057	2,057	Ubigeo INEI. Para Muertos y Desaparecido no hay información de año de denuncia y cargo de víctima.
Total ^{1/}	4,929	4,855	

1/ No se suma Etapa III que debería tener el mismo número que I Etapa.

NOTA: Se ha realizado un diagnóstico detallado para cada una de las BBDD de las etapas.

3- Organización de Información

- Se consolidó información sobre cada provincia para elaborar una tabla en orden descendente según la cantidad de centros poblados.

N°	Región	Provincia	N° Distritos	N° CC.PP.
1.	JUNIN	SATIPO	7	243
2.	AYACUCHO	HUAMANGA	15	219
3.	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	18	182
4.	PASCO	OXAPAMPA	7	147
5.	HUANUCO	LEONCIO PRADO	6	139
6.	AYACUCHO	HUANTA	8	137
7.	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	6	135
8.	JUNIN	HUANCAYO	16	131
9.	HUANUCO	HUANUCO	11	124
10.	AYACUCHO	LA MAR	8	118

Descendente

88 provincias

Organización de Información

- La información ordenada por provincia se consolidó en cuartiles (4 partes similares) según concentración de centros poblados.

N°	Cuartil	Provincia		Comunidades y CC.PP.	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
1.	I Cuartil (25%)	7	8%	1,202	24.4%
2.	II Cuartil (25%)	11	13%	1,225	24.9%
3.	III Cuartil (25%)	16	18%	1,238	25.1%
4.	IV Cuartil (25%)	54	61%	1,264	25.6%
	Total	88	100%	4,929	100.0%

Organización de Información

- La información ordenada por cuartiles se organizó en forma acumulada. Luego se evaluó su concentración entre provincia y comunidades.

Nº	Cuartil	Provincia		Comunidades y CC.PP.	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
1.	I Cuartil (25%)	7	8%	1,202	25%
2.	II Cuartil (50%)	18	20%	2,427	50%
3.	III Cuartil (75%)	34	39%	3,665	75%
4.	IV Cuartil (100%)	88	100%	4,929	100%



Organización de las Etapas

- La información ordenada por cuartiles se estructuró en tres etapas con equivalencia en las comunidades y centros poblados a validarse.

N°	Etapas de talleres	Provincia		Comunidades y CC.PP.	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
1.	I Etapa	7	8%	1,202	25%
2.	II Etapa 1/	16	18%	1,534	31%
3.	III Etapa	65	74%	2,193	44%
	Total	88	100%	4,929	100%

NOTA: La etapa I esta comprendida por el 1er cuartil, etapa II (1/) considera el 2do cuartil y 5 provincias de alta concentración de víctimas y la etapa III comprende el 3er y 4to cuartil.

Etapas y Talleres

- Las provincias se validarán en igual número de talleres para las etapas I y II, la etapa III se organizará en 14 talleres.

Nº	Etapas de talleres	Nº Talleres	Nº Regiones	Nº Provincias	Nº Comunidades y CC.PP.
1.	I Etapa	7	6	7	1,202
2.	II Etapa 1/	16	8	16	1,534
3.	III Etapa	14	14	65	2,193
Total		37		88	4,929

NOTA: Las 65 provincias de menor concentración de la etapa III están articuladas en 14 regiones, por lo que se realizará igual número de talleres.

Cronograma de Etapas

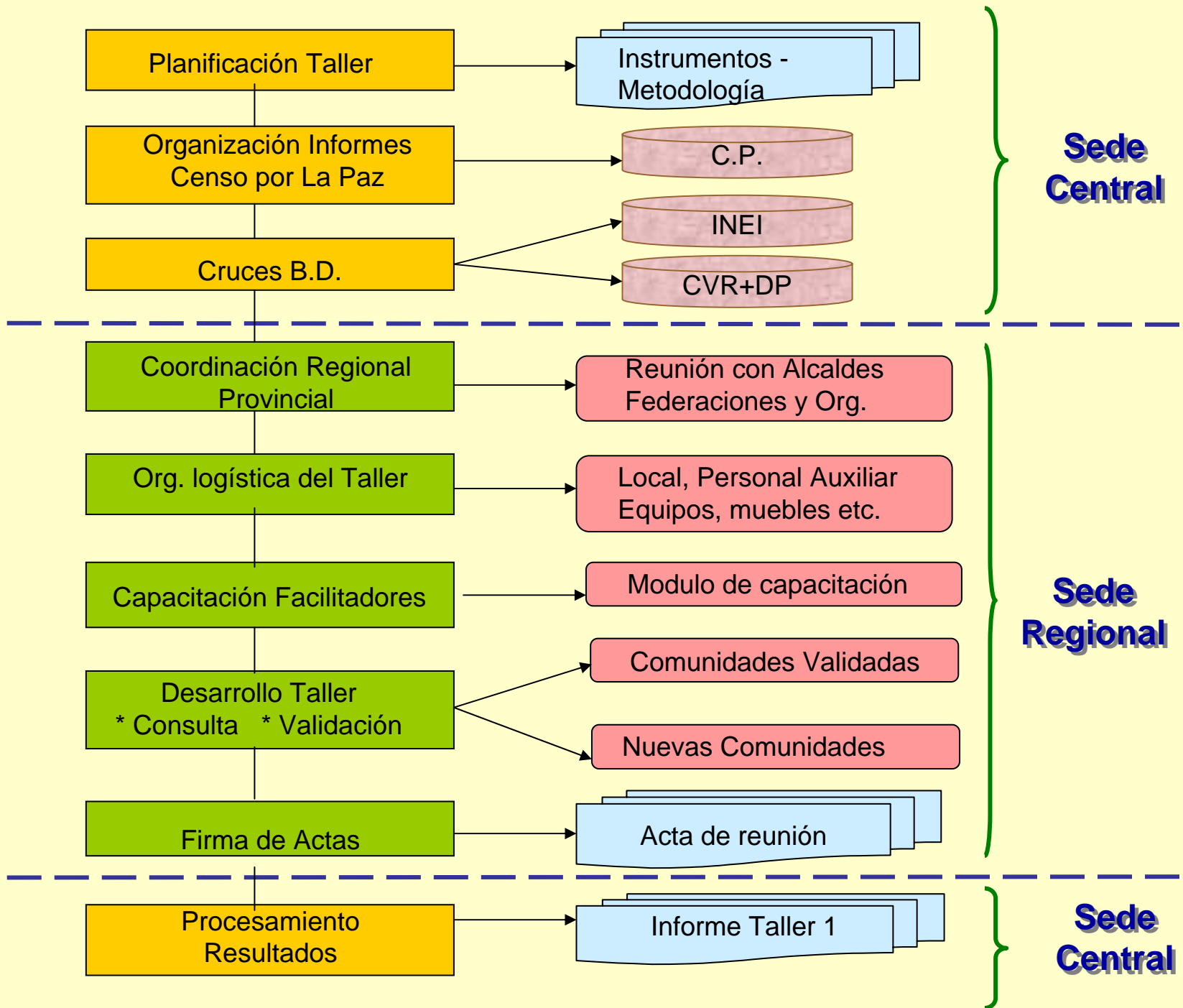
- Los talleres se organizarán entre los períodos respectivos de cada etapa. Se prevé iniciarlos en setiembre.

N°	Etapas	SET-OCT	NOV-ENE	FEB-MAY	Total
1.	I Etapa	7			7
2.	II Etapa		16		16
3.	III Etapa			14	14
	Total	7	16	14	37

Cronograma de etapas por Región

REGIÓN	TALLERES REGIONALES			TOTAL
	SET-OCT	NOV-ENE	FEB-MAY	
ANCASH			1	1
APURIMAC		1	1	2
AYACUCHO	2	5	1	8
CAJAMARCA		1	1	2
CUSCO			1	1
HUANCAVELICA	1	2	1	4
HUANUCO	1	2	1	4
JUNIN	1	2	1	4
LA LIBERTAD			1	1
LIMA			1	1
PASCO	1	2		3
PIURA			1	1
PUNO			1	1
SAN MARTIN			1	1
UCAYALI	1	1	1	3
TOTAL	7	16	14	37

Taller Regional



Elaboración de talleres

Para la elaboración de los talleres del Censo por la Paz, se realizan dos procesos:

- Trabajo de gabinete:
 - ➔ Organización de la información y cruce de las bases de datos más importantes sobre el período de violencia.
- Diálogo y consulta regional:
 - ➔ Gobierno regional y local, Organizaciones de afectados, Autoridades de comunidades afectadas, representantes de la sociedad civil.

Instrumentos y metodologías

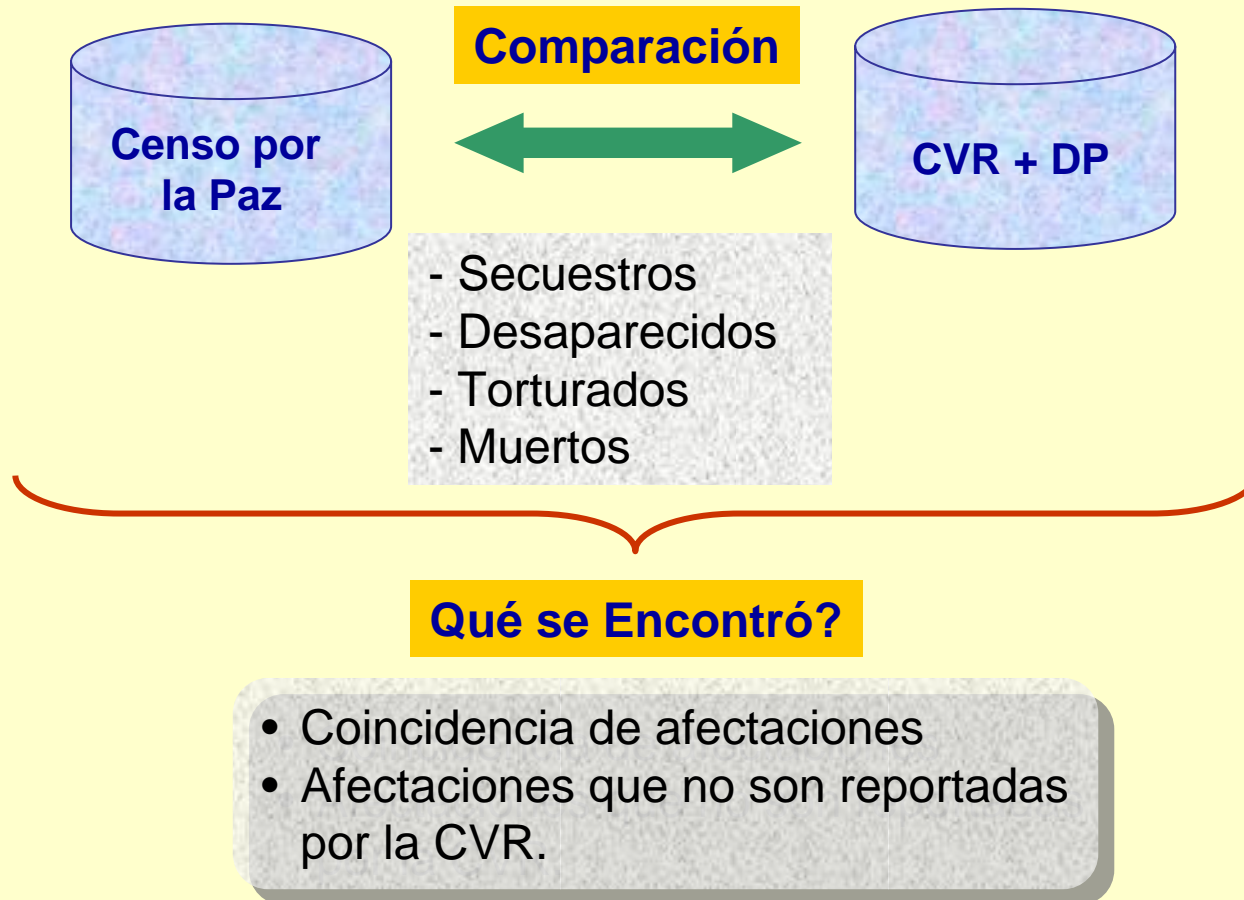
Nº	Instrumentos - metodologías	COD
1	Cronograma de trabajo	A1
2	Agenda del taller	A2
3	Cartas de convocatorias	A3
4	Cartillas informativas	A4
5	Guía de facilitador	A5
6	Modulo de capacitación	A6
7	Fichas registro participantes	A7
8	Útiles para taller (plumones, etiquetas)	A8
9	Mapas de registro de comunidades	M1
10	Papelógrafo comunidades	F1*
11	Papelógrafo afectaciones	F2*
12	Actas de reunión	A9
13	Formatos de actualización comunidades y CCPP	F1
14	Formatos de actualización de afectaciones	F2
15	Formatos de Pago	A10

4- Verificación de información



1. CC.PP. Con diferentes UBIGEO
2. CC.PP. Con nombre mal escrito
3. CC.PP. Que pertenecen a otro distrito
4. CC.PP. Duplicados
5. CC.PP. Que no están en Base de Datos INEI.

Verificación de información



Coordinación Regional - Provincial

- Coordinación institucional previo taller:
 - Secretaría Técnica CR – Dirección Desarrollo Social del Gobierno Regional
 - Compromisos del Gobierno Regional.
 - Compromisos del Consejo de Reparaciones.
- Coordinación institucional para taller:
 - Reunión con el Gob. Regional, CMAN regional.
 - Reunión con organizaciones de afectados.
 - Reunión con Gob. Locales (Provincia y Distrito)

Logística y capacitación del taller

- Organización de la logística del taller:
 - Local de taller.
 - Alojamiento para autoridades.
 - Viáticos y alimentos para el evento.
 - Muebles y equipos para el evento.
 - Banderola del taller.
- Capacitación de facilitadores:
 - Capacitación para conducción del taller.
 - Capacitación operativa del taller.
 - Capacitación práctica para el taller.

Desarrollo del taller

El desarrollo del taller comprende las siguientes fases:

- Presentación del contexto del taller.
- Identificación de comunidades y centros poblados.
- Verificación de hechos de afectación colectiva.
- Firma de acta de taller comunal.

Identificación de CCPP

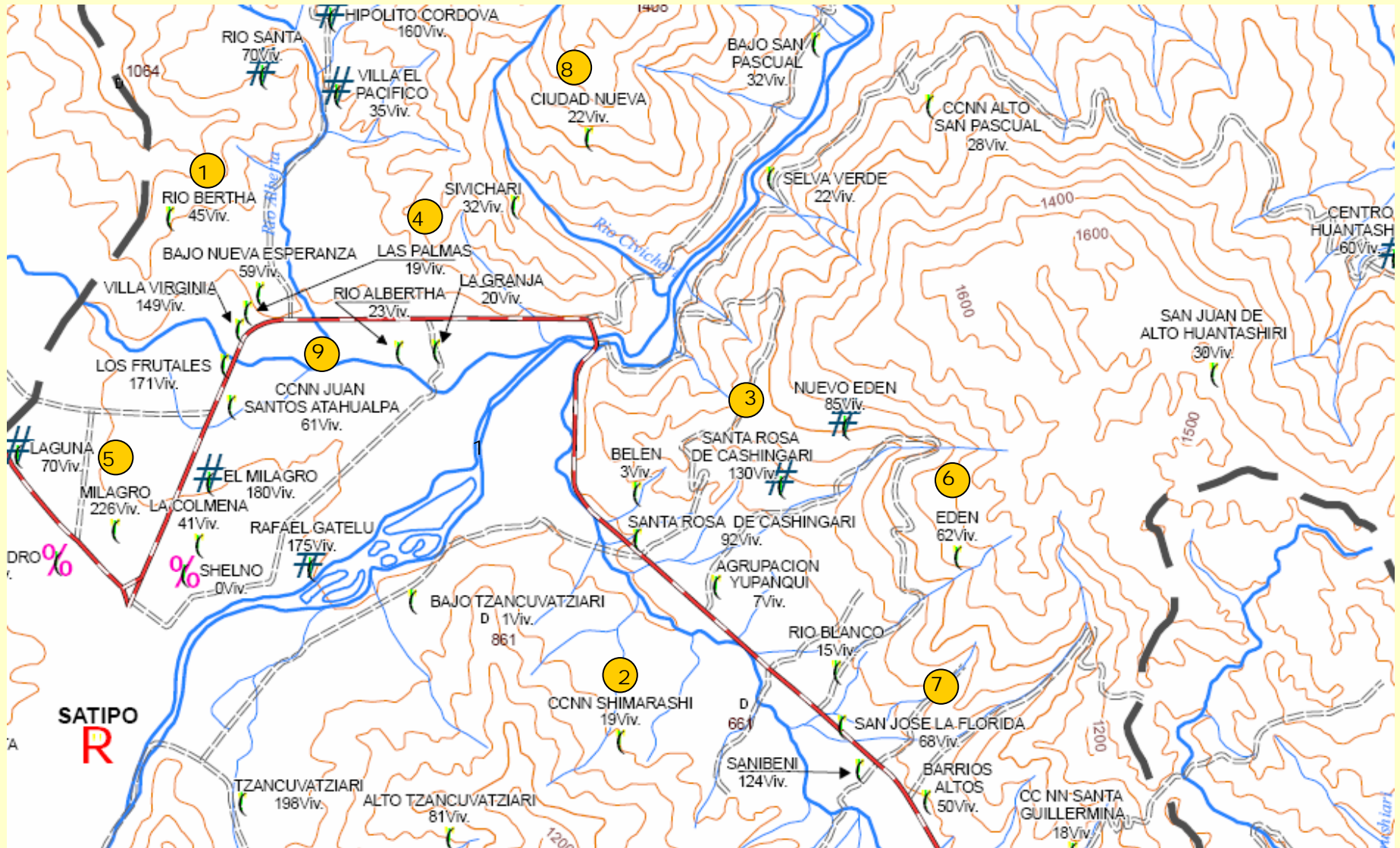
Se identifican las comunidades y centros poblados afectados del Censo por la Paz, se incluye observaciones evaluadas con la base del INEI.

Formato 1

DISTRITO DE PROGRESO

Nº	CENTROS POBLADOS	EXISTE		NOMBRE INEI / TALLER
		Si	No	
1	CAHUAPIRHUA		x	
2	CARAYHUACHO	x		
3	CCAHUANHUIRE	x		
4	CCAHUANHUIRE		x	
5	CHACAPAMPA	x		CHACAPAMPA
6	CHACAPAMPA	x		CHACAPAMPA
7	CONCACCA		x	
8	CONCHACOTA	x		CONCHACOTA
9	HUAYAO	x		HUAYAO
10	LLOCCOLLOCCO	x		
11	PACAYURA	x		PACAYURA
12	PALCCA CUTALLPAMPA	x		PALCCA

Identificación de CCPP



● Censo por la paz

Identificación de CCPP

Se revisará la escritura de nombres, ubicación, duplicidades y su existencia según el ámbito (distrito, cuenca, corredor) evaluado.

Formato 1

DISTRITO DE PROGRESO

Nº	CENTROS POBLADOS	EXISTE		NOMBRE INEI / TALLER
		Si	No	
1	CAHUAPIRHUA		x	<i>No Ubicado</i>
2	CARAYHUACHO	x		<i>CARAIHUCHO</i>
3	CCAHUANHUIRE	x		<i>Ok</i>
4	CCAHUANHUIRE		x	<i>El mismo que el Centro Poblado 3</i>
5	CHACAPAMPA	x		CHACAPAMPA <i>(Ok)</i>
6	CHACAPAMPA	x		CHACAPAMPA <i>II</i>
7	CONCACCA		x	<i>En Otro Distrito (Distrito "XYZ")</i>
8	CONCHACOTA	x		CONCHACOTA <i>(Ok)</i>
9	HUAYAO	x		<i>HUALLAO</i>
10	LLOCCOLLOCCO	x		<i>Ok</i>
11	PACAYURA	x		<i>PACALLURA</i>
12	PALCCA CUTALLPAMPA	x		PALCCA <i>(Ok)</i>
21	SIHUICANCHA	x		SIVICANCHA <i>SIHUICANCHA</i>
22	TAMBOPATA	x		TAMBO PATA <i>EL TAMBO DE PATA</i>

Identificación de CCPP

Se identificará centros poblados afectados que no fueron registrados por el Censo por la Paz. Se registrará la población o número de viviendas de todo centro poblado nuevo.

Formato 1

DISTRITO DE PROGRESO

Nº	CENTROS POBLADOS	EXISTE		NOMBRE INEI / TALLER
		Si	No	
22	TAMBOPATA	x		TAMBO PATA EL TAMBO DE PATA
23	TUYRUSCA	x		TUYRUSCA (Ok)
24	COTANCAIRE	x		25 habitantes
25	Centro Poblado X	x		50 habitantes
26	Centro Poblado Z	x		15 habitantes
27				

Verificación de Hechos

Se identificará los hechos de los centros poblados afectados registrados en el Censo por la Paz.

Formato Nº 2										
Distrito de Mazamari										
Nº	COMUNIDADES NATIVAS	SECUESTRA DOS	DESAPAREC IDOS	TORTURADO S	DISCAPACIT ADOS	DESPLAZAD OS	MUERTOS	BIENES DESTRUIDOS		ORG. AFECTADA
								COMUNAL	FAMILIAR	
1	BELLO HORIZONTE									
2	BOCA SATIPO									
3	CAMABARI									
4	CENTRO CUBARO									
5	DOS DE MAYO									
6	GLORIABAMBA									
7	ICHUNIARI									
8	LOS ANGELES DE EDEN									
9	MATERIATO									
10	MAZAMARI									

Hechos del
Censo por la
Paz

Verificación de Hechos

Se verificará y validará los hechos de los centros poblados afectados durante el taller por parte de la autoridades comunales.

Formato N° 2										
Distrito de Mazamari										
N°	COMUNIDADES NATIVAS	SECUESTRA DOS	DESAPAREC IDOS	TORTURADO S	DISCAPACIT ADOS	DESPLAZAD OS	MUERTOS	BIENES DESTRUIDOS		ORG. AFECTADA
								COMUNAL	FAMILIAR	
1	BELLO HORIZONTE		X	X						X
2	BOCA SATIPO	X		X			X		X	
3	CAMABARI		X		X		X	X		X
4	CENTRO CUBARO	X	X		X				X	
5	DOS DE MAYO			X		X	X			X
6	GLORIABAMBA	X	X	X	X	X	X	X		X
7	ICHUNIARI		X	X	X	X				X
8	LOS ANGELES DE EDEN	X			X	X	X	X	X	
9	MATERIATO		X	X			X	X		
10	MAZAMARI	X		X		X	X	X	X	

Hechos del
Censo por la
Paz
X: Hecho
identificado
por autoridad

Firma del acta

Las autoridades y líderes comunales procederán a la firma de actas por cada grupo consultado.



Firma y Sello



Nombres y apellidos.



Cargo



DNI

CONSEJO DE REPARACIONES TALLER DE CONSULTA PARA LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS AFECTADAS POR LA VIOLENCIA DE 1980 A 2000 EN LA PROVINCIA DE SATIPO

En la ciudad de Satipo, a las _____ horas del día martes 3 de Julio de 2007, en una sesión convocada por el Consejo de Reparaciones para la validación de la información de las comunidades nativas afectadas por la violencia de 1980 a 2000 a ser considerados en el Registro Único de Víctimas, se reunieron las autoridades locales, los representantes de las comunidades nativas y de las organizaciones de los pueblos indígenas y de la sociedad civil de la provincia de Satipo que suscriben la presente acta, con el fin de desarrollar la siguiente Agenda:

1. Revisión de nombres y ubicación geográfica de las comunidades nativas indígenas identificadas por el Consejo de Reparaciones en la provincia de Satipo.
 2. Identificación de comunidades nativas de la provincia de Satipo no incluidas en el listado del Consejo de Reparaciones.
 3. Daños sufridos por las comunidades nativas afectadas.
- Concluidos los talleres grupales, se arribó a las siguientes conclusiones y Acuerdos:

1. Los participantes realizaron una revisión de los nombres de las comunidades nativas que serán consideradas en la programación de los trabajos de elaboración del Registro Único de Víctimas, y realizaron las observaciones y correcciones que se recogen en el documento denominado "Relación de Comunidades Nativas Identificadas por el Consejo de Reparaciones en la provincia de Satipo" que se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.
2. Luego de revisar el ámbito geográfico de intervención del Consejo de Reparaciones, se identificaron las comunidades que se señalan en documento denominado "Relación de Nuevas Comunidades Nativas Identificadas por los Participantes" que se adjunta a la presente acta como anexo No. 2, y se acordó su inclusión para efectos de considerarlas en los trabajos de elaboración del Registro Único de Víctimas.
3. Los participantes explicaron cuáles fueron los más importantes tipos de afectación por la violencia que sufrieron sus comunidades, para que esa